



La corrupción en Cataluña:

Percepciones y actitudes ciudadanas



Es un placer presentar las opiniones de la ciudadanía en torno al fenómeno de la corrupción. La fecha de la presentación no es casual, el pasado día 9 es el **Día Internacional contra la Corrupción**, una fecha simbólica que queremos que siempre sea significada en nuestra agenda.

Este barómetro **sobre La corrupción en Cataluña: percepciones y actitudes ciudadanas** forma parte de una serie iniciada en 2010 con la que queremos mejorar el diseño de las políticas públicas en este ámbito, especialmente desde la Prevención.

El estudio recoge datos sobre la percepción de la corrupción en Cataluña, sobre los niveles de transparencia e integridad en las Administraciones Públicas catalanas y sobre actitudes y comportamientos de la ciudadanía.

El trabajo de campo se realizó entre los días 5 y 31 de octubre de 2018, mediante llamadas telefónicas a 850 personas. La muestra es representativa de la población con ciudadanía española residente en Cataluña.

Aspectos más destacados:

- **La percepción de corrupción** está asentada en niveles altos (el 71,9% considera que hay mucha o bastante corrupción y un 81,3% percibe la corrupción como un problema muy o bastante grave) a pesar de haber disminuido perceptiblemente desde 2014, punto álgido de la curva de tendencia desde la primera muestra, en 2012. Por género, las mujeres tienen la percepción de que hay más corrupción que los hombres (76% vs 67,5%) y también son mayoría en la percepción de que la corrupción ha aumentado (37,4% frente al 23,2% de los hombres).

Cuando se trasladan las preguntas a la experiencia de conocimiento individual, personal y directo, los resultados caen de manera drástica y se pueden considerar exiguos, en términos relativos. Sólo un 4,2% dice haber presenciado un soborno mientras otros comportamientos (las conductas impropias, la aplicación de criterios inapropiados o el nepotismo) obtienen porcentajes entre el 22% y el 30%. En el sector sanitario es donde más se ha presenciado el favorecimiento de familiares, amigos, empresas o en uno mismo, así como la aceptación de regalos. El seguimiento de criterios inapropiados en la aplicación de la norma se observa, en mayor medida, en la administración local y el soborno (a pesar de ser poco frecuente en conjunto) en la administración de la Generalitat y los entes locales.

Estos resultados son compatibles con la naturaleza de la corrupción que nos afecta, corrupción política, centrada en el sesgo de las decisiones públicas de las altas esferas de poder en función de intereses privados, más que corrupción sistémica en el ejercicio de funciones y la prestación de servicios básicos.

- La **tolerancia social** hacia comportamientos irregulares ha ido disminuyendo, en términos generales, de manera sostenida. Crece el rechazo hacia conductas antes aceptadas o justificadas y mejora la identificación de conductas corruptas. En este sentido, en la segmentación por sexos son los hombres quienes castigan más electoralmente a partidos afectados por casos de corrupción, porque el 48'4% votaría a otro partido frente el 38,3% de las mujeres.

Por otra parte, los jóvenes de 18 a 29 años son los más tolerantes con la corrupción. Por ejemplo, esta franja de edad casi triplica respecto al total considerar muy o bastante aceptable que un político dé su apoyo a un proyecto para beneficiar un grupo económico en atención al apoyo que éste ha dado a su partido (9,4% frente el 3,7% del conjunto).

En cuanto a la consideración de conductas corruptas, los jóvenes también son más tolerantes. Por ejemplo, cerca de la mitad creen que no es una conducta corrupta que un funcionario realice actividades electorales durante su tiempo de trabajo (44,3% frente al 26,6% de media).

Hay margen, pero, para mejorar los umbrales de tolerancia. Por ejemplo, que un alto cargo reciba una caja de vino de regalo cuenta con la aceptación del 17,7% y hacer trampa en el empadronamiento para elegir escuela cuenta con la justificación del 28,2%. Para obtener algo de la administración la ciudadanía acepta antes hacer un favor que un regalo o dar dinero (residual).

El compromiso y la implicación para frenar la corrupción sube significativamente. La denuncia es la vía preferida para involucrarse de manera activa pero las personas encuestadas también contemplan otras fórmulas (el voto, asociarse o hacer difusión



pública). La proyección, en términos de castigo electoral, es de un 43,2% (votar otro partido) y aumenta la intención de voto en blanco.

- La visión de la **política** y los que se dedican dibuja un panorama preocupante (la percepción de poca o nula honestidad está instalada en el 54,2%, a pesar haber repuntado significativamente). Más de la mitad cree que los partidos se financian ilegalmente y que esto influye mucho o bastante en las decisiones posteriores de gobierno (81%). Cabe destacar la diferencia entre el 42,7% de los hombres que cree que influye mucho ante del 32,7% de las mujeres.
- La **ciudadanía** censura los vínculos demasiado estrechos entre política y negocios (visualizados por un 82,9% de) y es bastante crítica con el rendimiento de cuentas sobre la gestión política. Asimismo, más de un 80% detecta falta de transparencia en las relaciones entre los cargos públicos y los grupos de interés. Logra el 90% la creencia en que el patrimonio y la actividad económica de los cargos públicos debería estar controlado por un organismo independiente.
- La información sobre corrupción que ofrecen **los medios de comunicación** se considera poco o nada objetiva por un porcentaje notable (66,2%).
- Un número Creciente de catalanes/as (69%) considera que el personal al servicio de la **administración** es muy o bastante honesto pero hay cierta ambivalencia en la confianza expresada, con críticas al trato de privilegio que reciben (según el 68%) las personas y entidades afines al gobierno. Según el nivel de estudios, el 70,1% de los que tienen estudios superiores creen que son bastante honestos mientras que entre los que tienen estudios bajos dato cae hasta el 50,5%. También hay una referencia clara a la necesidad de profesionalizar la función pública, para que se garanticen nombramientos basados en el mérito y la capacidad (ahora sólo garantizados en un 30% de los nombramientos, a juicio de los encuestados / as).
- En cuanto a las **áreas de riesgo**: obras públicas, urbanismo y justicia son los servicios públicos donde se considera más extendida la corrupción; entidades financieras, partidos políticos y medios de comunicación son las instituciones peor valoradas; contratos, concesión de licencias y autorizaciones y subvenciones son las actividades donde más corrupción se observa.
- Mejora la visión ciudadana sobre la **transparencia** de las instituciones, aunque todavía un 54,8% las considera poco o nada transparentes (vs. el 58,5% de la anterior oleada). El efecto principal de la opacidad resulta ser la desconfianza (tener algo que ocultar es la primera razón para los encuestados / as cuando no se facilita la información solicitada). Sobre la transparencia en la administración pública, el 49,7% de los que tienen estudios universitarios creen que



son bastante transparentes respecto al 36,2% de los que tienen estudios primarios. Por lo tanto, a mayor nivel de estudios, más creencia de que hay transparencia en las administraciones públicas.

- Los escollos para la **denuncia** de los casos de corrupción radican en circunstancias ajenas a la propia voluntad: se disparan, como principales motivos aducidos, la dificultad de obtener pruebas (para casi la mitad de los ciudadanos/as) y el miedo a las represalias (escala hasta el 30%). Respecto a lo que es más efectivo para combatir la corrupción, para los jóvenes de entre 18 y 29 años es hacer difusión pública del problema por ejemplo en las redes sociales (18,9% frente al 12% del conjunto), mientras que votar por candidatos limpios o partidos que prometan una lucha eficaz contra la corrupción es la opción preferida por el 37,5% de los que tienen más de 65 años (la media total es del 30,6%).

Des de la Oficina Antifraude hace falta hacer **algunas consideraciones:**

1. La **percepción de corrupción** se mantiene en niveles inaceptables, que puestos en relación con el contacto personal y directo con la corrupción (relativamente bajo y homologable a los países de nuestro entorno) nos habla de un problema grave concentrado en las altas esferas, que provoca sesgos indeseables en las decisiones públicas por la interferencia de intereses privados. En este sentido, Antifraude insta instituciones y partidos a actuar en coherencia con la gravedad y extensión del problema y construir un compromiso político serio sobre la política anticorrupción.
2. Es necesario hacer **más pedagogía** sobre la corrupción y sobre sus efectos. Todo "abuso de la posición pública en beneficio privado" merece esta consideración y la más contundente repulsa desde todos los sectores sociales. Tanto si es dineraria como de otra naturaleza, actual o diferida, en beneficio propio o de un tercero (un familiar o el partido, por ejemplo); tanto si tiene lugar en el ámbito público como en el sector privado, desde la administración hasta la universidad.
La corrupción hace daño a la economía pero también mata el capital social y la confianza de la población (especialmente la población más joven) en el mérito, el esfuerzo y el talento. No hay lugar para la complacencia ni para la ambigüedad. Tampoco se puede considerar una cuestión personal sino ligada a la calidad y la integridad de las instituciones que se puede y que se debe fortalecer, desde un enfoque preventivo.
3. Hay una **percepción de mayor transparencia**. El avance, a la vista de los resultados, parece pero más formal que sustantivo ya que no recibe suficiente traducción en términos de rendición de cuentas satisfactorio ni en una mayor confianza en la objetividad en la toma de decisiones.



4. El compromiso y la **implicación de los responsables políticos** para hacer frente a la corrupción es insuficiente. La ciudadanía, por su parte, se muestra predispuesta a implicarse. Hay, en este sentido, garantizar mecanismos para un acceso ágil a la información pública y canales sencillos y seguros de denuncia. Urge, asimismo, un **régimen integral de protección de los alertadores** que dote la Oficina Antifraude de competencias en materia de tutela y protección, incluida en su caso la potestad sancionadora.
5. La necesidad de **profesionalizar la administración pública** y garantizar los criterios de mérito y capacidad es ampliamente compartida. Se trata de una reforma imprescindible, largamente anunciada y sistemáticamente desatendida. La recomendación de despolitización, especialmente pertinente en la franja directiva, está plenamente alineada con la apreciación de la OCDE.
El informe *Government at a glance 2017* consigna la anomalía de España (en la cola con Turquía o Chile) en cambiar todos los cargos de los primeros niveles de la administración cada vez que cambia el gobierno.
6. Hay que incidir especialmente en los sectores y las instituciones más vulnerables y verter esfuerzos en la **gestión de los riesgos** inherentes en actividades más proclives, como es el caso de la contratación pública. La Oficina Antifraude debe ser pieza clave en el diseño y elaboración de la Estrategia Nacional y asumir funciones de supervisión.

En cuanto a los **conflictos de interés** hay que tener presente que son el trasfondo de buena parte de los casos de corrupción. Es necesario identificarlos correctamente y gestionar el riesgo para evitar la afectación de la imparcialidad y la objetividad en la toma de decisiones. En este sentido, la OAC reclama una reforma integral y, en particular, insta a mejorar el sistema de declaraciones, registro y supervisión de las declaraciones de bienes e intereses y crear un Registro electrónico único en Cataluña supervisado por la propia Oficina Antifraude. También insiste en la necesidad de establecer un sistema específico para las actividades post cargo (puertas giratorias) bajo la vigilancia de la Oficina y regular, mediante la ley electoral, los conflictos de interés de los electos.

7. Es imprescindible que los **organismos de control cuenten con suficientes recursos y competencias**. Hay un ejercicio de coherencia y determinación por parte del poder político en este sentido.

